



# Fondo para el Bienestar de las Mujeres FOBAM 2020

## “Instituto Veracruzano de las Mujeres”

### Plan de Monitoreo y Seguimiento de Proyecto

Xalapa, Veracruz a agosto de 2020



## Introducción

### Problemática y justificación del Programa

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), 16 millones de mujeres de entre 15 y 19 años, y aproximadamente 1 millón de niñas menores de 15, dan a luz cada año.

Una de las grandes preocupaciones de la OMS, del embarazo en mujeres de 10-19 años constituye el 11% del total de embarazos a nivel mundial, este problema representa el 23% de la carga mundial por enfermedad (años de vida saludables perdidos). Las madres adolescentes, sobre todo aquéllas de 10-15 años, tienen un mayor riesgo de morir por problemas relacionados con el embarazo y el parto, asimismo, sus hijas(os) tienen mayor riesgo de nacer con bajo peso y de morir en el primer año de vida.<sup>1</sup>

De igual forma, menciona que existen consecuencias económicas y sociales, puesto que el embarazo en la adolescencia trae repercusiones negativas para las madres adolescentes, sus familias y sus comunidades, ya que la gran mayoría quedan embarazadas y se ven obligadas a dejar la escuela, lo que también se traduce que con sin una educación, se tiene menos aptitudes y oportunidades para encontrar un trabajo, y como consecuencia, se tiene un costo económico para el país, ya que se pierden los ingresos anuales que una mujer joven hubiera ganado a lo largo de su vida de no haber tenido un embarazo precoz.

De igual forma, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México ocupa el primer lugar en materia de tasa de fecundidad, con 70 nacimientos por cada mil adolescentes de 15 a 19 años (según la ENADID 2018).

Conforme a estudios realizados, se tiene que, en México, el 23% de las y los adolescentes inician su vida sexual entre los 12 y los 19 años. También se indica que un 15% de los hombres y 33% de las mujeres no utilizaron ningún método anticonceptivo en su primera relación sexual, lo que es una preocupación ya que el número de nacimientos en menores de 20 años vaya en aumento.



Por otra parte, conforme al diagnóstico de Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA)<sup>2</sup>, el embarazo en adolescentes presenta la siguiente problemática en estas dimensiones:

- 1) Constituye una problemática de salud en tanto se encuentra asociado con un mayor; nivel de mortalidad materna, complicaciones durante el parto, sobre todo para el grupo de edad de 10 a 14 años, y trae consecuencias para la salud de las hijas e hijos, como bajo peso al nacer y nacimientos prematuros;
- 2) Un embarazo en la adolescencia se asocia con menores logros escolares y reduce la asistencia a la escuela de las adolescentes;
- 3) Afecta las oportunidades laborales al insertarlas en trabajos poco remunerados;
- 4) Incentiva un mayor número de hijas(os) al final de su período reproductivo;
- 5) Promueve relaciones conyugales inestables y en condición de inequidad de género;
- 6) Reduce las vivencias esperadas para las adolescentes en este período de la vida;
- 7) Suscita el estigma social, así como la discriminación, la desaprobación y el rechazo familiar.

Dentro de los principales factores causales<sup>3</sup> que favorecen el embarazo en adolescentes se pueden mencionar los siguientes:

- 1) La condición de habla indígena,
- 2) El tamaño de localidad de residencia,
- 3) Contar con niveles bajos de escolaridad,
- 4) Desconocimiento sobre el uso de métodos anticonceptivos, y
- 5) La ocurrencia de uniones a edades muy tempranas.

Es por esta razón que se establece la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, tiene objetivo general: reducir el número de embarazos en adolescentes en México, con absoluto respeto a los derechos humanos, particularmente los derechos sexuales y reproductivos.

Partiendo del objetivo general, se establecen los siguientes objetivos específicos:

- a) Contribuir al desarrollo humano y ampliar las oportunidades laborales y educativas de las y los adolescentes en México;

<sup>2</sup> Instituto Nacional de Salud Pública. Diseño del Plan de Monitoreo y del Esquema General de Evaluación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes

<sup>3</sup> Ídem, pág. 33



- b) **Propiciar un entorno habilitante** que favorezca las **decisiones libres, responsables e informadas** de las y los adolescentes sobre el **ejercicio de su sexualidad y la prevención del embarazo**;
- c) **Asegurar el acceso efectivo** a una gama completa de **métodos anticonceptivos**, incluyendo los reversibles de **acción prolongada (ARAP)**, para **garantizar una elección libre e informada y la corresponsabilidad del varón en el ejercicio de la sexualidad**;
- d) **Incrementar la demanda y calidad** de la atención de los **servicios de salud sexual reproductiva para adolescentes**;
- e) **Garantizar el derecho de las niñas, los niños y la población adolescente a recibir educación integral en sexualidad en todos los niveles educativos de gestión pública y privada.**

En este sentido y tomando como base lo establecido en la **Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA)**, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), y tomando como antecedente el programa PROEQUIDAD, ha implementado el **Fondo para el Bienestar de las Mujeres (FOBAM)**, el cual está alineado a el **Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2019-2024**, propuesto por el Ejecutivo Federal, específicamente en los objetivos prioritarios los cuales refieren a **mejorar las condiciones de las mujeres, niñas y adolescentes y acceder al bienestar y la salud sin discriminación desde una perspectiva de derechos y posicionar a la participación igualitaria de las mujeres** en la toma de decisiones en los ámbitos políticos, social, comunitario y privado.

En el Estado de Veracruz y conforme a informe del **Consejo Estatal de Población del Estado de Veracruz (COESPO)**, está posicionado en el segundo lugar a nivel nacional, presenta una tasa de fecundidad adolescente mayor a la media nacional.

De esta forma y tomando como base que el embarazo en adolescentes afecta el desarrollo de las y los adolescentes en su salud, educación, proyecto de vida, relaciones sociales y culturales, y su economía lo que trae como consecuencia condiciones de vulnerabilidad asociadas a la falta de preparación para esta nueva responsabilidad, características propias del desarrollo en esa etapa y a la adopción de roles de género tradicionales, así como a la pérdida de vivencias y adquisición de conocimientos propios de la adolescencia. La maternidad y paternidad temprana, suele tener efectos negativos graves en los hijos e hijas de las y los adolescentes, exponiéndolos a condiciones adversas que obstaculizan su desarrollo. Situación que obliga a que el 80% de las niñas y adolescentes en el Estado de Veracruz, deben de desertar de las escuelas, limitando el desarrollo de sus competencias y habilidades, impactando sus proyectos de vida y disminuyendo las oportunidades de progreso personal, social y profesional.



De igual forma, conforme a informes de la "Base de datos de políticas de aborto global, un desarrollo de la Organización Mundial de la Salud" (2019), indica que en México mueren 92% más niñas y adolescentes por embarazo que por aborto, señalando que Veracruz es uno de los Estados con mayor letalidad por aborto, según datos de 2000 a 2016. Además, la información vertida en el Plan Veracruzano de Desarrollo, apunta que el estado ocupa el tercer lugar en anticoncepción y esterilización forzada, así como el 11° lugar en el ranking nacional de violencia y maltrato gineco-obstétrico.

De acuerdo con el Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes nacional (GIPEA), en el caso de las mujeres adolescentes en general, y en particular en las menores de 15 años, el embarazo no es resultado de una decisión o acto deliberado, sino que, en la mayoría de los casos, el embarazo es impuesto por violación y en muchos casos, es el resultado de la violencia, coacción sexual y de prácticas nocivas, como las uniones forzadas o el matrimonio infantil. La violencia contra las mujeres y particularmente la violencia sexual, es uno de los factores que más impactan la probabilidad de un embarazo en niñas y adolescentes.

De esta forma y de acuerdo a los registros en el Estado de Veracruz, los municipios con presencia de pueblos originarios y ciudades de alta tasa demográfica, por lo que atendiendo a los parámetros que dieron pauta a la elegibilidad de las entidades federativas se pone especial atención aquellos con rezago económico y marginalidad, con violencia sexual y los 42 municipios que tiene alta o muy alta tasa de fecundidad, que a la fecha son Veracruz, Xalapa, San Andrés Tuxtla, Coscomatepec, Perote, Jalacingo, Tehuipango, La Perla, Ayahualulco, Soledad Atzompa, Coatzacoalcos, Córdoba, Papantla, Altotonga, Las Choapas, Martínez de la Torre, Orizaba, Minatitlán, Tuxpan, Xico, Poza Rica de Hidalgo, Tlapacoyan, Tantoyuca, Tezonapa, Tierra Blanca, Atzalán, Acayucan, Huatusco, Tihuatlan, Aculsingo, Coatepec, Zongolica, Panuco, Juan Rodríguez Clara, Isla, Cosamaloapan de Carpio, Huayacocotla, Catemaco, Misantla, Soteapán, Santiago Tuxtla y Comapa

Es por esta razón, que el **Instituto Veracruzano de las Mujeres** y en base lo establecido en el Plan Veracruzano de Desarrollo (eje transversal Cultura de Paz y Derechos Humanos), bajo la Estrategia de Coordinación Estatal "**Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y las niñas en Veracruz**", para lo cual, implementará el proyecto estatal "**Fortalecimiento institucional y educativo para niñas y adolescentes ante grandes riesgos de salud**" con el objetivo de efectuar acciones educativas integrales de la mano con el fortalecimiento de las instancias involucradas para que con ello se impacte en la erradicación el embarazo infantil y reducir el embarazo en adolescentes en el estado de Veracruz, a través del Proyecto

**FOBAM 2020**



El Instituto Veracruzano de las Mujeres, atendiendo a la convocatoria y programa antes mencionado implementado por el INMUJERES, en apoyo a las Instancias de las Mujeres en las entidades federativas (IMEF), el cual tiene como objetivo general el de **erradicar el embarazo infantil y disminuir el embarazo en adolescentes mediante acciones de prevención y atención**, las cuales están **alineadas a la ENAPEA**, así como, su objetivo específico de fortalecer la toma de decisiones, **el cuidado de la salud sexual y reproductiva y la construcción de un proyecto de vida basado en la autonomía de las niñas y adolescentes** a través de las IMEF

De esta forma, el Instituto veracruzano de las Mujeres, tomando como base el Plan Veracruzano de Desarrollo (eje transversal Cultura de Paz y Derechos Humanos), la Estrategia de Coordinación Estatal "Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y las niñas en Veracruz, la Ley 613 que crea al Instituto Veracruzano de las Mujeres, la Ley 235 de Acceso a una Vida libre de Violencia para el Estado de Veracruz; este proyecto surge de la necesidad de implementar acciones educativas integrales con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género e interculturalidad, para erradicar el embarazo infantil y reducir el embarazo adolescente en regiones prioritarias del estado de Veracruz.

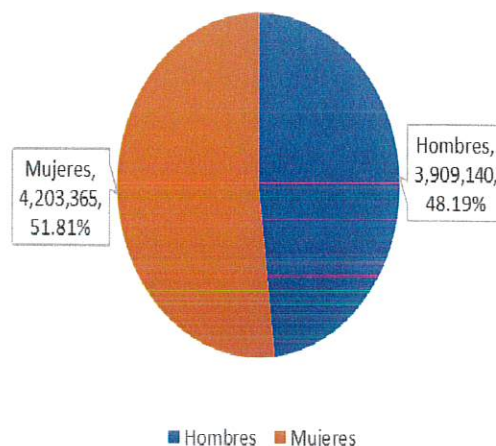
### Descripción y Marco del Programa

Conforme a la encuesta intercensal del 2015, en la entidad veracruzana, registra un total de **8'112,505** habitantes de los cuales, el **51.8%** de sus habitantes son **mujeres (3'909,140)**, grupo de población del que se reconoce su exclusión histórica de diversos espacios públicos y privados, lo que conlleva a hablar de discriminación estructural debido a su sexo (CONAPRED, 2017).

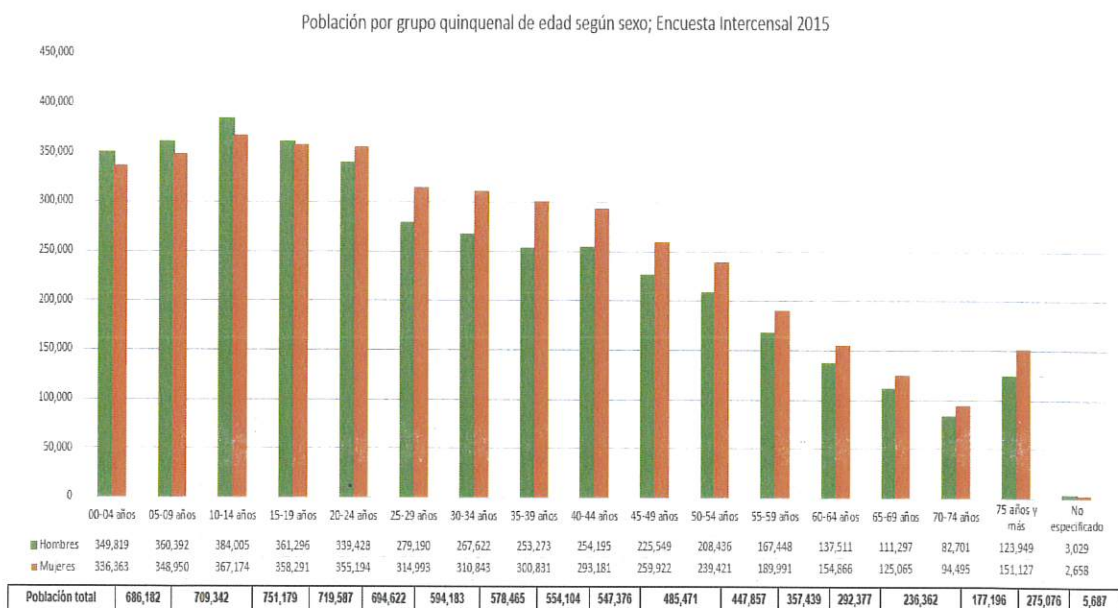
Conforme a un análisis realizado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES, 2018), **la Entidad**

**Veracruzana ocupa el tercer lugar en anticoncepción y esterilización forzada, así como el 11° lugar en el ranking nacional de violencia y maltrato gineco-obstétrico.**

#### Población Total Veracruzana



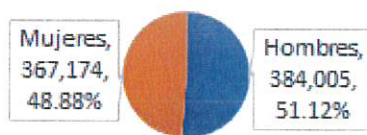
La población del Estado de Veracruz, conforme la encuesta intercensal 2015 del INEGI, por grupo de edad quinquenal se muestra en la siguiente tabla.



Fuente: Elaboración Propia, datos tomados de <https://www.inegi.org.mx/temas/natalidad/default.html#Tabulados>

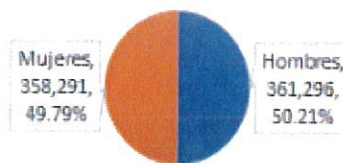
Como se puede observar, **la población infantil y adolescente, representa el 18.30%** del total del estado

### Población Infantil Veracruzana (0 a 14)



■ Hombres ■ Mujeres

### Población Adolescente Veracruzana (15 a 19)



■ Hombres ■ Mujeres

Conforme a Información sobre el volumen y distribución geográfica de los nacimientos registrados en el país, realizada por el INEGI, entre el año 2010 al 2018, los nacimientos registrados en el Estado de Veracruz, se presentan en la siguiente estadística, y en la cual se puede observar una **disminución en los nacimientos**, también **se muestra un porcentaje de nacimientos en niñas y adolescentes menores de 19 años**:

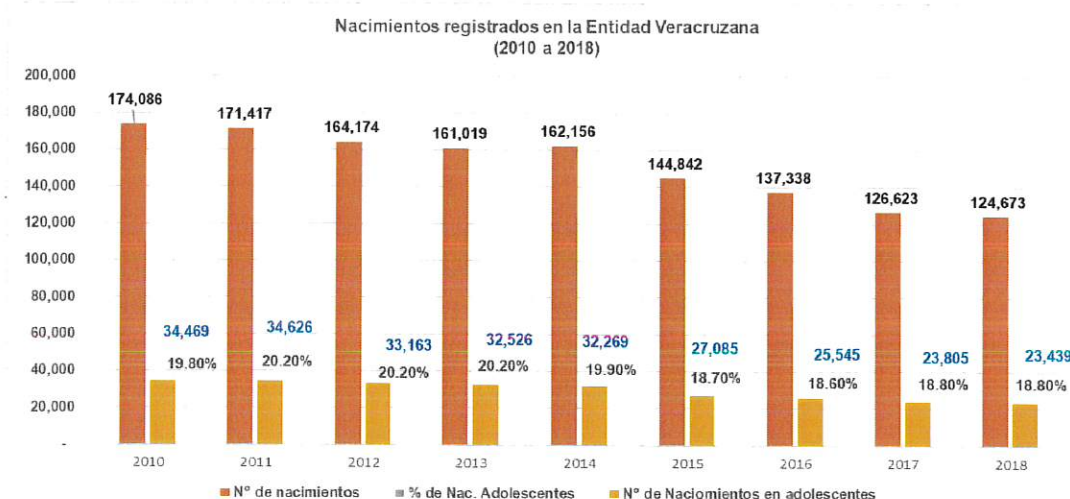


Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Número de nacimientos	174,086	171,417	164,174	161,019	162,156	144,842	137,338	126,623	124,673
Disminución del % de Nacimientos en Veracruz	Base	1.53%	4.23%	1.92%	-0.71%	10.68%	5.18%	7.80%	1.54%
% de Nacimientos de madres adolescentes / Total de Nacimientos	19.80%	20.20%	20.20%	20.20%	19.90%	18.70%	18.60%	18.80%	18.80%
Número de nacimientos de madres adolescentes	34,469	34,626	33,163	32,526	32,269	27,085	25,545	23,805	23,439

Fuente: Elaboración Propia, datos tomados de <https://www.inegi.org.mx/temas/natalidad/default.htm#Tabulados>

De igual forma, realizando un análisis de la gráfica anterior, podemos decir que se han disminuido los nacimientos en el Estado de Veracruz, pues paso de 2010 a 2018, a un porcentaje de disminución acumulado del 28.38%; y de las adolescentes menores de 19 años del 32.0%, sin embargo, debemos de tomar en consideración, que **la mayor parte de esta población se encuentra en un nivel vulnerable**, por lo que muchas veces son más susceptibles de la violación de sus derechos humanos **y sobre todo derechos sexuales y reproductivos**, y los cuales **pueden sufrir tanto a las mujeres mayores, así como de las adolescentes, al implantar métodos anticonceptivos sin consentimiento alguno en las propias instituciones de salud.**

Por otra parte, se observa que **los nacimientos en niñas y adolescentes menores de 19 años, se mantiene en un porcentaje del 18% al 20% del total de nacimientos**, razones por las cuales, se debe de **realizar un análisis de dichas causas de los embarazos.**



Fuente: Elaboración Propia, datos tomados de <https://www.inegi.org.mx/temas/natalidad/default.htm#Tabulados>

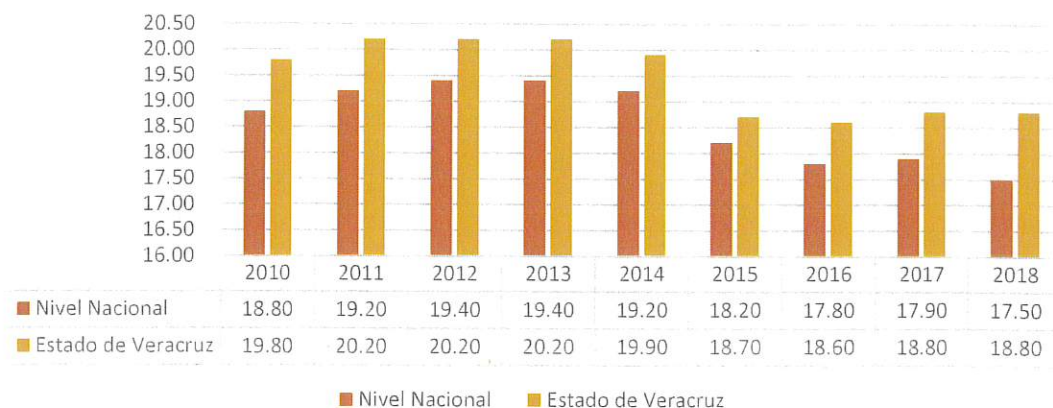
De igual forma, y realizando **una comparación a nivel nacional** en esta misma encuesta, **se puede observar que la Entidad Veracruzana, se encuentra por arriba de la media nacional en cuanto al porcentaje de**





**nacimientos en adolescentes**, ocupando el séptimo lugar a nivel nacional en el año 2018, después de los estados de Coahuila, Durango, Tlaxcala, Guerrero y Nayarit, como se puede mostrar en la siguiente gráfica:

**Porcentaje de nacimientos registrados de madres adolescentes (menores de 20 años)**



Fuente: Elaboración Propia, datos tomados de <https://www.inegi.org.mx/temas/natalidad/default.html#Tabulados>

Si se realiza una comparación conforme al número de nacimientos, en nacimientos de madres adolescentes, Veracruz, ocupa el quinto lugar a nivel nacional, siendo el total de 378,444 nacimientos y Veracruz represento un total de 23,439.

Conforme al análisis realizado por el GIPEA, así como de los expertos en el tema, sugieren que dentro de los principales factores que inciden en el embarazo en adolescentes puede ser causas como el rezago educativo en la infancia y adolescencia, la cual, es el resultado de la falta de infraestructura educativa, carencia de recursos económicos y la necesidad de las familias de generar ingresos, lo que conlleva a la migración y/o al trabajo infantil, estos datos, son relevantes en el aspecto de la incidencia de abuso sexual infantil en menores de 15 años, ubicando a la entidad veracruzana en el lugar 12 a nivel nacional (INMUJERES, 2018).

Es por ello que se toma en consideración la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2018, en la cual, se menciona que en la entidad veracruzana, existe una mayor proporción de mujeres con interés de trabajar, sin embargo, el cuidado de los niños, enfermos, ancianos, les limitan de parte de algún familiar o incluso el embarazo les impide hacerlo, lo que trae como consecuencia que Veracruz, se ubique entre los últimos cinco lugares en empoderamiento de la mujer. De igual forma y tomando el análisis realizado por INMUJERES, Veracruz aparece, dentro de las entidades con un mayor rezago económicos, educativos y social, lo cual podemos corroborar con los municipios propuestos por el Instituto Veracruzano de las Mujeres a atender los cuales presentan grados de marginación bajo, muy bajo, altos



y muy altos, como es el caso de Coscomatepec, Jalacingo, Xico y Papantla, estos municipios, concentran población vulnerable y en pobreza extrema.

Municipio	Población total	Mujeres		Hombres		Población Económicamente Activa Ocupada		Grado de Marginación	Población en Situación de Pobreza	% con respecto a Población total	Población en pobreza Extrema	% con respecto a Población total
		Número	%	Número	%	Número	%					
1 Coatzacoalcos	319,187	166,769	52.25%	152,418	47.75%	135,177	52.10%	Muy Bajo	123,682	38.75%	12,274	3.85%
2 Córdoba	218,153	115,674	53.02%	102,479	46.98%	92,284	52.70%	Bajo	97,054	44.48%	12,518	5.74%
3 Coscomatepec	58,479	29,765	50.90%	28,714	49.10%	18,271	44.50%	alta marginación	39,581	67.68%	13,214	22.60%
4 Jalacingo	44,488	23,123	51.98%	21,365	48.02%	13,798	43.30%	alta marginación	32,639	73.37%	8,558	19.23%
5 Papantla	161,097	80,794	50.16%	80,303	49.85%	58,115	45.50%	alta marginación	116,536	72.34%	31,912	19.81%
6 Poza Rica	200,119	105,708	52.82%	94,411	47.18%	79,510	48.90%	Muy Bajo	83,842	41.90%	12,340	6.17%
7 San Andrés Tuxtla	164,834	86,179	52.28%	78,655	47.72%	52,096	39.90%	alta marginación	113,758	69.01%	37,383	22.68%
8 Santiago Tuxtla	57,466	29,944	52.11%	27,522	47.89%	16,346	35.70%	alta marginación	44,164	76.85%	13,474	23.45%
9 Tuxpan	161,829	83,880	51.83%	77,949	48.17%	64,991	50.10%	Bajo	73,469	45.40%	10,963	6.77%
10 Veracruz	609,964	319,818	52.43%	290,148	47.57%	265,644	53.10%	Muy Bajo	194,584	31.90%	20,934	3.43%
11 Xalapa	480,841	254,295	52.89%	228,546	47.11%	214,162	54.50%	Muy Bajo	169,722	35.30%	16,443	3.42%
12 Xico	38,198	19,545	51.17%	18,653	48.83%	14,846	50.10%	Medio	24,622	64.46%	4,324	11.32%
13 Sotepan	35,155	18,120	51.54%	17,035	48.46%	8,473	33.43%	Muy Alta Marginación	23,652	67.28%	13,534	38.50%
14 Tihuatlan	96,418	49,873	51.52%	46,745	48.48%	34,287	45.90%	alta marginación	69,286	71.86%	13,952	14.47%

Fuente: Elaboración Propia, datos tomados de inegi.org.mx y cuadernillos municipales

Es por esta razón que el Instituto Veracruzano de las Mujeres, en base lo establecido en el Plan Veracruzano de Desarrollo (eje transversal Cultura de Paz y Derechos Humanos), bajo la Estrategia de Coordinación Estatal "Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y las niñas en Veracruz", para lo cual, implementará el proyecto estatal "Fortalecimiento institucional y educativo para niñas y adolescentes ante grandes riesgos de salud" con el objetivo de efectuar acciones educativas integrales de la mano con el fortalecimiento de las instancias involucradas para que con ello se impacte en la erradicación el embarazo infantil y reducir el embarazo en adolescentes en el estado de Veracruz, a través del Proyecto FOBAM 2020.

El proyecto "Fortalecimiento Institucional y Educativo para niñas y adolescentes ante grandes riesgos de salud." se centra en los siguientes ejes temáticos:

- a) Ciudadanía, derechos sexuales y reproductivos,
- b) Participación juvenil, y
- c) Profesionalismo a los operadores del sistema.



De igual forma, se considerará como **ejes transversales**: la **Perspectiva de Género, los Derechos Humanos, la Interseccionalidad, la Corresponsabilidad, Curso de vida y proyecto de vida**, así como **Participación juvenil y Autonomía**.

En tal sentido, se tiene la finalidad de proponer actividades formativas, en las niñas y las adolescentes que tengan **incidencia en la transformación de las pautas socioculturales androcéntricas y etnocéntricas que permean el embarazo infantil y adolescente en la entidad**. Estas metas propuestas, **tienen como objetivo la atención focalizada en regiones, (norte centro y sur), mediante las que se regionalizará el desarrollo de las metas dependiendo de la cantidad de actividades a desarrollar en cada una de las tres metas**.

Por otra parte, y dadas las **características contextuales, socioculturales y geopolíticas de la entidad**, se focalizará 14 municipios los cuales presentan tasas de fecundidad altas y muy altas, además de que cuatro de estos son municipios con Alerta de Violencia de Género (AVGM):

Centro	Norte	Sur
1.- Coscomatepec	7.-Tuxpan (AVGM)	11.-Coatzacoalcos (AVGM)
2.-Córdoba (AVGM)	8.- Papantla	12.- San Andrés Tuxtla
3.- Xico	9.- Poza rica (AVGM)	13.- Santiago Tuxtla
4.-Jalacingo	10. Tihuatlán	14.- Soteapan
5.- Xalapa		
6.- Veracruz		

En estos municipios se desarrollarán las siguientes Metas y actividades dentro del programa FOBAM 2020:

- **MP-1 Fortalecer la capacidad de incidencias y la mejor instrumentación de acciones locales articuladas por los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente, con el liderazgo de las instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) en los grupos.**

**Actividades:**

- ✓ **Mesa de trabajo para impulsar las acciones del proyecto Fondo del Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) se incorporen al plan de trabajo 2020 del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA). (A1). En el municipio de Xalapa, Veracruz.**



- ✓ **Mesa de trabajo** para impulsar las acciones del proyecto Fondo del Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) se incorporen al plan de trabajo 2020 del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA). (A1). En el municipio de Xalapa, Veracruz.
- ✓ Plan de estrategias y **diseño de un plan de trabajo** con un municipio de alta o muy alta tasa de embarazo infantil o adolescente. (B1). En el municipio de Veracruz.
- ✓ **Elaboración de un documento** que adecue la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA) al contexto estatal. (B7). En el municipio de Xalapa, Veracruz.

Se suman a estas acciones las medidas de prevención y cuidado ante la pandemia de COVID-19 con la finalidad de evitar que las niñas y adolescentes, así como los miembros de las instancias de las mujeres puedan trabajar con las medidas de salud adecuadas para lograr el cumplimiento de la meta.

- **MP-2 Impulsar espacios de participación y fortalecimiento de liderazgos de niñas y adolescentes en derechos sexuales y reproductivos.**

#### Acciones

- ✓ **Foro sobre el derecho a la participación de niñas y adolescentes** con la asistencia de funcionarias y funcionarios públicos, padres y madres de familia, para la construcción de una agenda de infancia y adolescencia con énfasis en derechos sexuales y reproductivos que tenga enfoques de derechos y perspectiva de género. (A1). En el municipio de Xalapa.
- ✓ Implementar una **escuela de Liderazgo Adolescente**, con un eje fundamental en derechos sexuales y reproductivos. (A2). En el municipio de Xalapa.
- ✓ Implementar una **escuela de Liderazgo Adolescente**, con un eje fundamental en derechos sexuales y reproductivos. (A2). En el municipio de Córdoba.
- ✓ Implementar una **escuela de Liderazgo Adolescente**, con un eje fundamental en derechos sexuales y reproductivos. (A2). En el municipio de Santiago Tuxtla
- ✓ Conformación de una **red de niñas y adolescentes** que puedan posicionar, la agenda de derechos, derechos sexuales y reproductivos y prevención de embarazo y generar espacios de incidencia para sus integrantes. (A3). En el municipio de Jalacingo.

La creación de los espacios considerarán las medidas de prevención y cuidado para las niñas y adolescentes, debido a que la mayoría de los espacios son físicos, donde se concentran más personas, por tal razón se deben llevar a cabo las acciones pertinentes anteriormente mencionadas que ayuden a



evitar la propagación del virus sin alterar los mensajes e información que permita cumplir con el objetivo de fortalecer los liderazgos de las niñas y adolescentes en los temas de salud sexual y reproductiva.

- **MP-4 Fortalecer capacidades de actores estratégicos en materia de educación integral en sexualidad (EIS).**
  - ✓ **Taller de formación** de adolescentes y jóvenes como multiplicadoras y multiplicadores de información en derechos sexuales y reproductivos. (A1). En el municipio de Coscomatepec.
  - ✓ **Taller de formación** de adolescentes y jóvenes como multiplicadoras y multiplicadores de información en derechos sexuales y reproductivos. (A1). En el municipio de Papantla.
  - ✓ **Taller de formación** de adolescentes y jóvenes como multiplicadoras y multiplicadores de información en derechos sexuales y reproductivos. (A1). En el municipio de San Andrés Tuxtla.
  - ✓ **Taller de sensibilización** y capacitación integral dirigidos al personal docente en educación integral en sexualidad, incluyendo la participación de la sociedad civil y los colectivos formados y/o en los que participan los jóvenes. (A2). En el municipio de Veracruz.
  - ✓ **Jornadas en Educación Integral en Sexualidad (EIS)** en el ámbito comunitario para niñas, niños y adolescentes no escolarizados, con participación de madres, padres o tutoras/es, que provean información y herramientas para el autocuidado, la vivencia de la sexualidad libre y placentera, así como para la prevención de la violencia sexual. (A3). En el municipio de Coatzacoalcos.
  - ✓ **Jornadas en Educación Integral en Sexualidad (EIS)** en el ámbito comunitario para niñas, niños y adolescentes no escolarizados, con participación de madres, padres o tutoras/es, que provean información y herramientas para el autocuidado, la vivencia de la sexualidad libre y placentera, así como para la prevención de la violencia sexual. (A3). En el municipio de Córdoba.
  - ✓ **Jornadas en Educación Integral en Sexualidad (EIS)** en el ámbito comunitario para niñas, niños y adolescentes no escolarizados, con participación de madres, padres o tutoras/es, que provean información y herramientas para el autocuidado, la vivencia de la sexualidad libre y placentera, así como para la prevención de la violencia sexual. (A3). En el municipio de Tuxpan.
  - ✓ **Campañas de difusión en redes y medios** (incluidas las radios comunitarias) para difundir entre niñas, niños, adolescentes las estrategias digitales para prevenir el embarazo adolescente. (A6). Serán realizadas en la Región Norte del Estado, abarcando la mayor parte de municipios.



- ✓ **Campañas de difusión en redes y medios** (incluidas las radios comunitarias) para difundir entre niñas, niños, adolescentes las estrategias digitales para prevenir el embarazo adolescente. (A6). Serán realizadas en la Región Centro del Estado, abarcando la mayor parte de municipios.
- ✓ **Campañas de difusión en redes y medios** (incluidas las radios comunitarias) para difundir entre niñas, niños, adolescentes las estrategias digitales para prevenir el embarazo adolescente. (A6). Serán realizadas en la Región Sur del Estado, abarcando la mayor parte de municipios.
- ✓ **Foro sobre la EIS**, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, en colaboración de las escuelas y subsistemas del nivel medio superior y la participación de las y los jóvenes del programa de Beca universal Benito Juárez García y definición del Plan de acción para fortalecer la prevención del embarazo adolescente. **Plan de acción a corto plazo para fortalecer la prevención del embarazo adolescente.** (A4). En el municipio de Xalapa

Así como se cuidará la salud de las niñas y adolescentes para el cumplimiento de las metas y actividades del programa, también cuidará la salud de los profesionales y actores estratégicos encargados en participar en la meta no 4 sobre el tema de educación integral en sexualidad (EIS).

Tratando de que su participación sea con acciones de sana-distancia, ya sea de manera presencial o virtual siempre teniendo presente el objetivo por el que se está trabajando.



## Descripción detallada de los indicadores del plan

El Instituto Veracruzano de las Mujeres, en base lo establecido en el Plan Veracruzano de Desarrollo (eje transversal Cultura de Paz y Derechos Humanos), bajo la **Estrategia de Coordinación Estatal “Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y las niñas en Veracruz”**, implementará el proyecto estatal **“Fortalecimiento institucional y educativo para niñas y adolescentes ante grandes riesgos de salud”** con el objetivo de efectuar acciones educativas integrales y bajo el programa de fortalecimiento de las instancias involucradas, el cual tiene como **objetivo erradicar el embarazo infantil y reducir el embarazo en adolescentes en el estado de Veracruz**, presentando ante el **Instituto Nacional de las Mujeres** y el **programa de apoyo a Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas** y bajo el programa establecido en el **Fondo para el bienestar y el Avance de las Mujeres**, conocido como **FOBAM**, la solicitud de apoyo, estableciéndose el proyecto de trabajo para el presente año, el cual tiene los siguientes ejes temáticos:

- a) **Ciudadanía, derechos sexuales y reproductivos,**
- b) **Participación juvenil, y**
- c) **Profesionalismo a los operadores del sistema.**

De igual forma, se considerará como ejes transversales: la **Perspectiva de Género, los Derechos Humanos, la Interseccionalidad, la Corresponsabilidad, Curso de vida y proyecto de vida**, así como **Participación juvenil y Autonomía**, alineando el programa de trabajo a las siguientes metas:

- **MP-1 Fortalecer la capacidad de incidencias y la mejor instrumentación de acciones locales articuladas por los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente, con el liderazgo de las instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) en los grupos.**

Esta meta se encuentra dentro del **componente transversal 2 del ENAPEA, “Coordinación Interinstitucional”**, en esta meta, se están considerando realizar cuatro actividades correspondientes, y donde se realizarán en un total de 2 municipios (3 Xalapa, 1 Veracruz), en el cual, se considera el indicador general del FOBAM, INMUJERES **“Porcentaje de avance de las actividades para el fortalecer la capacidad de incidencia e instrumentación”**. Anexo 1

**Indicador principal de la Meta:**



❖ **I1: Porcentaje de avance de las actividades para el fortalecer la capacidad de incidencia e instrumentación.**

$$I_1 = ((A1+A2)*50)+(Bn*25)+Bm*25)$$

Donde:

$I_1$ : Porcentaje de avance de actividades para fortalecer la capacidad de incidencia e instrumentación.

**A1, A2:** Son las mesas de trabajo realizadas

**Bn, Bm:** son las dos acciones no obligatorias ni seriadas, seleccionadas para dar seguimiento.

A1 + A2	2	· 0.5	50%
B1	1	0.25	25%
B7	1	0.25	25%
		<b><math>I_1</math></b>	<b>100%</b>

De esta forma y conforme a estas actividades programadas el IVM, se establecen las siguientes variables a revisar y analizar por actividad:

1. **Mesa:** Número de funcionarios del municipio de Xalapa capacitados y que inciden en programas de y trabajo para la Prevención del Embarazo Adolescente.
  2. **Mesa:** Número de funcionarios del municipio de Xalapa, capacitados y que inciden en programas de y trabajo para la Prevención del Embarazo Adolescente.
  3. **Plan de trabajo:** Número de funcionariados, que establezcan estrategias y un Plan de trabajo que inciden en la prevención del Embarazo infantil y Adolescente. Se realizarán a través de reuniones en el municipio de Veracruz
  4. **Elaboración de un documento:** Número de documentos elaborados y que se adecuan a la ENAPEA y que incide en la prevención del Embarazo infantil y Adolescente. Se realizarán a través de reuniones en el municipio de Xalapa
- **MP-2 Impulsar espacios de participación y fortalecimiento de liderazgos de niñas y adolescentes en derechos sexuales y reproductivos.**

Con respecto a esta meta se encuentra alineada con el **componente 4 del ENAPEA, "Entorno habilitante"**, en el cual, **se promueve un entorno legal, social y regulatorio habilitante bajo un esquema de participación social que favorezca las decisiones libres, responsables e informadas de niñas, niños y adolescentes sobre el ejercicio de su sexualidad y su salud reproductiva.**





**Indicador principal de la Meta:**

**I<sub>2</sub>: Porcentaje de avance de las intervenciones realizadas para fortalecer el GEPEA.**

$$I_2 = (A1*30) + (A2*30) + (A3*40)$$

Donde:

I<sub>2</sub>: Porcentaje de avance de las intervenciones realizadas para fortalecer a la GEPEA.

A1: Foro sobre el derecho a la participación.

A2: Implementación de la escuela de fortalecimiento

A3: Red de niñas y adolescentes

A1	1	0.3	30%
A2	1	0.3	30%
A3	1	0.4	40%
		<b>I<sub>2</sub></b>	<b>100%</b>

Para esta meta, se están considerando cinco actividades correspondientes dentro de este componente y donde se realizarán en un total de 4 municipios (Xalapa 1 foro; Xalapa 1 escuela de liderazgo; Córdoba 1 escuela de liderazgo; Santiago Tuxtla 1 escuela de liderazgo y Jalacingo 1 Conformación de una red de niñas y adolescentes); en el cual, se considera el indicador general del FOBAM, INMUJERES "Porcentaje de avance de las intervenciones realizadas para fortalecer el GEPEA". **Anexo 2**

De esta forma se establecen conforme a las actividades a realizar en este programa el IVM, establecen las siguientes variables a revisar y analizar por actividad:

1. **Foro:** Número de **funcionarios públicos** capacitados en conocimiento acerca de derechos sexuales y reproductivos de las niñas y adolescentes, con perspectiva de género y que diseñan una agenda de trabajo del municipio de Xalapa y municipios cercanos y Número de **padres y madres de las niñas y adolescentes** capacitados con conocimiento de derechos sexuales y reproductivos de las niñas y adolescentes, con perspectiva de género del municipio de Xalapa y municipios cercanos.
2. **Implementar una escuela de Liderazgo Adolescente:** Número de **funcionarios públicos capacitados** y que se involucran en la escuela de Liderazgo Adolescente, con un eje fundamental en derechos sexuales y reproductivos de las niñas y adolescentes de los municipios de Xalapa, Córdoba y Santiago Tuxtla.
3. **Implementar una escuela de Liderazgo Adolescente:** Número de **docentes capacitados** y que se involucran en la escuela de Liderazgo Adolescente, con un eje fundamental en derechos



sexuales y reproductivos de las niñas y adolescentes de los municipios de Xalapa, Córdoba y Santiago Tuxtla.

4. **Implementar una escuela de Liderazgo Adolescente:** Número de niñas y adolescentes capacitadas involucradas en la escuela de Liderazgo Adolescente, con un eje fundamental en derechos sexuales y reproductivos de las niñas y adolescentes de los municipios de Xalapa, Córdoba y Santiago Tuxtla.
  5. **Implementar una escuela de Liderazgo Adolescente:** Porcentaje de niñas y adolescentes capacitadas involucradas en la escuela de Liderazgo Adolescente, con un eje fundamental en derechos sexuales y reproductivos de las niñas y adolescentes de los municipios de Xalapa, Córdoba y Santiago Tuxtla.
  6. **Red de niñas y adolescentes.** Número de **niñas capacitadas** que inciden e integran la red y agenda de derechos sexuales y reproductivos y prevención de embarazo del municipio de Jalacingo
  7. **Red de niñas y adolescentes.** Número de **adolescentes capacitadas** que inciden y que integran la red y agenda de derechos sexuales y reproductivos y prevención de embarazo del municipio de Jalacingo
  8. **Red de niñas y adolescentes.** Número de **padres y madres de familia** capacitadas que inciden y que integran la red y agenda de derechos sexuales y reproductivos y prevención de embarazo del municipio de Jalacingo
- **MP-4 Fortalecer capacidades de actores estratégicos en materia de educación integral en sexualidad (EIS).**

Esta meta se encuentra alineada con el componente 2 del ENAPEA, "**Educación Integral en sexualidad progresiva e inclusiva**", en el cual, **se otorga educación integral en sexualidad desde la infancia que favorece la adquisición gradual, desarrollo, manejo y uso de información y conocimientos necesarios para el desarrollo de habilidades y actitudes apropiadas para vivir una vida plena y saludable, así como para reducir riesgos en materia de salud sexual y reproductiva, con enfoque participativo, intercultural, de género y de derechos humanos, en todos los niveles educativos de gestión pública y privada. Anexo 3**

Indicador principal de la Meta:

I4: Porcentaje de avance de la Educación Integral y Sexualidad.

I4:  $\sum A_n * p = 100$



Donde:

- A1. Taller de información de multiplicadores.
- A2. Taller para docentes.
- A3. Jornadas en EIS.
- A4. Foro en EIS.
- A5. Taller en Educación Integral y Sexualidad.
- A6. Campaña de difusión.

El valor de la actividad de An se estima como:

Actividades realizadas / actividades programadas, si se realizaron más actividades programadas el valor es 1.

$P = \text{Número de Actividades seleccionadas}/100$

A1	3	Actividades realizadas:	11
A2	1	Actividades Programadas:	11
A3	3	An= Valor de la Actividad:	100%
A4	1	P=	0.11
A5		I <sub>4</sub>	11.00%
A6	3		
<b>Suma :</b>	<b>11</b>		

Para esta meta, se están considerando **once** actividades correspondientes dentro de este componente y donde se realizarán en un total de **14 municipios (Coscomatepec 1** taller de formación de adolescentes y jóvenes; **Papantla 1** taller de formación de adolescentes y jóvenes; **San Andrés Tuxtla 1** taller de formación de adolescentes y jóvenes; **Veracruz 1 Taller** de sensibilización y capacitación integral dirigidos al personal docente; **Coatzacoalcos 1** Jornadas en Educación Integral en Sexualidad (EIS); **Córdoba 1** Jornadas en Educación Integral en Sexualidad (EIS); **Tuxpan 1** Jornadas en Educación Integral en Sexualidad (EIS); **3 Campañas de difusión** en redes y medios las estrategias para prevenir el embarazo adolescente las cuales se realizaran a nivel regional, tratando de abarcar la región Norte, Centro y Sur y tener una amplia cobertura en los Municipios del estado de **Veracruz, en especial de los 14 municipios seleccionados, por los problemas que presentan; Xalapa 1** Foro sobre la EIS y Plan de acción a corto plazo para fortalecer la prevención del embarazo adolescente. Con estas actividades se considera el indicador general del FOBAM, INMUJERES "Porcentaje de avance de la Educación Integral y Sexualidad".

**De esta forma se establecen conforme a las actividades a realizar en este programa el IVM, establecen las siguientes variables a revisar y analizar por actividad:**



1. **Taller de formación de adolescentes y jóvenes.** Número de **adolescentes y jóvenes capacitadas** en derechos sexuales y reproductivos que conforman la red de servicios en el municipio de Coscomatepec.
2. **Taller de sensibilización y capacitación integral.** Número de **adolescentes y jóvenes capacitadas** en derechos sexuales y reproductivos que conforman la red de servicios en el municipio de Papantla.
3. **Taller de sensibilización y capacitación integral.** Número de **adolescentes y jóvenes capacitadas** en derechos sexuales y reproductivos que conforman la red de servicios en el municipio de San Andrés Tuxtla.
4. **Taller de sensibilización y capacitación integral.** Número de **docentes capacitados** en Educación Integral en Sexualidad del municipio de Veracruz.
5. **Taller de sensibilización y capacitación integral.** Número de **adolescentes y jóvenes capacitadas** en derechos sexuales y reproductivos que conforman la red de servicios en el municipio de Veracruz.
6. **Jornadas en Educación Integral en Sexualidad.** Número de **niñas y niños orientados en el autocuidado**, la vivencia de la sexualidad libre y placentera, así como para la prevención de la violencia sexual, en las Jornadas en Educación Integral en Sexualidad (EIS) de los municipios de Coatzacoalcos, Tuxpan y Córdoba.
7. **Jornadas en Educación Integral en Sexualidad.** Número de **mujeres y hombres adolescentes orientados** en el autocuidado, la vivencia de la sexualidad libre y placentera, así como para la prevención de la violencia sexual, en las Jornadas en Educación Integral en Sexualidad (EIS) de los municipios de Coatzacoalcos, Tuxpan y Córdoba.
8. **Jornadas en Educación Integral en Sexualidad.** Número de **funcionarios Públicos capacitados en el diseño de estrategias** para el cuidado de la salud física y mental y prevención de embarazos y violencias de la población infantil y adolescente de los municipios de Coatzacoalcos, Tuxpan y Córdoba.
9. **Jornadas en Educación Integral en Sexualidad.** Número de **padres y madres de las niñas y adolescentes capacitados** en proveer información y herramientas para el autocuidado, la vivencia de la sexualidad libre y placentera, así como para la prevención de la violencia sexual de los municipios de Coatzacoalcos, Tuxpan y Córdoba.
10. **Campañas de difusión en redes y medios.** Número de **niñas y niños orientados en el autocuidado, la vivencia de la sexualidad libre y placentera**, así como para la prevención de la violencia sexual dentro de las Jornadas en Educación Integral en Sexualidad (EIS) de los municipios de Region Norte, centro y Sureste.



11. **Campañas de difusión en redes y medios.** Número de **adolescentes orientados en el autocuidado, la vivencia de la sexualidad libre y placentera**, así como para la prevención de la violencia sexual dentro de las Jornadas en Educación Integral en Sexualidad (EIS) de los municipios de Region Norte, centro y Sureste..
12. **Foro sobre la Educación Integral Sexual.** Número de **jóvenes capacitados** en el diseño de estrategias que impacten en el cuidado de la salud física y mental, la prevención de embarazos y violencia contra las niñas y adolescentes del municipio de Xalapa.
13. **Foro sobre la Educación Integral Sexual y plan de acción.** Número de **funcionarios públicos capacitados** en el diseño de estrategias que impacten en el cuidado de la salud física y mental, la prevención de embarazos y violencia contra las niñas y adolescentes.
14. **Plan de acción.** Número de **funcionarios públicos y jóvenes capacitados** en el diseño de un **Plan de Acción para fortalecer la prevención del embarazo adolescente del municipio de Xalapa.**



## Plan de recolección de datos

La recolección de datos, se realizará en base al Programa de Actividades y acciones propuesto por la coordinación del programa y el cual fue aprobado por la dirección del Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM) y con el visto bueno del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el cual, se describieron dichas actividades y fechas correspondientes en el apartado anterior.

Se realizan fichas técnicas de cada uno de los municipios en los cuales se llevarán a cabo las actividades y metas del programa, en el cual se tratará de conocer las necesidades y carencias que presentan estos municipios, en cuanto a índice de marginación, rezago económico, migración, deserción escolar, índice de reprobados que se presenta en la población meta entre otros datos.

En cada evento y actividad programada, se realizará un levantamiento de encuestas de opinión sobre la satisfacción de servicios y del cómo estos temas impartidos ayudaran a la Población (funcionarios) invitada a establecer estrategias y programas que sirvan para prevenir el embarazo en adolescentes, y erradicar el embarazo infantil; así como saber, si a la población infantil la información es adecuada y explicada en cada evento por los ponentes.

Por lo anteriormente expuesto, se establecerá un sistema de monitoreo de proceso, en el cual, se medirá la satisfacción del servicio e información presentada por los ponentes y realizar un seguimiento y monitoreo de resultado en los municipios beneficiados, para lo cual, se recomienda realizar un levantando de encuesta de información no rutinaria a las personas asistentes o beneficiadas, es decir al corto plazo, el cual podrá ser de un año, y tratar de saber el impacto de las actividades realizadas en el mediano plazo.

De igual forma, se realizará un monitoreo a través del análisis del ambiente donde se desenvuelven y se rodean las personas invitadas, para lo cual, en cada evento a realizar, se procederá a levantar la opinión a las personas beneficiadas o asistentes, el cómo ayudará a la información impartida y proporcionada por los ponentes.

Lo anterior, se realizará tomando en consideración la propuesta del Plan de Monitoreo y Evaluación de la ENAPEA, en la cual, se enmarca la necesidad de generar información relevante y actualizada considerando diferentes fuentes de carácter cuantitativo y cualitativo, para lo cual, se tomarán los siguientes datos existentes:



- Encuestas específicas dirigidas a población de 10 a 14 años y de 15 a 19, donde se tratara de investigar sobre las particularidades y necesidades de la población adolescente, esto derivado de que con frecuencia esta población mantiene relaciones de pareja inestables o tienen expectativas y necesidades diferentes respecto la forma de experimentar su sexualidad, sobre los métodos anticonceptivos o la atención de los servicios de salud, lo cual permitirá construir indicadores que permitirán el seguimiento de la estrategia, para la población de 10 a 14 años de edad.
- Una encuesta en población adulta sobre percepción, valores y actitudes respecto de la sexualidad adolescente que muestre cambios y permanencias culturales que impactan a las conductas de las y los adolescentes.
- Informes del Consejo Nacional de Población
- Informes y encuestas por parte del Instituto Nacional de Estadísticas y geografía e Informática (INEGI), encuestas intercensales.
- Informes de análisis del Consejo Nacional de evaluación de las Política de Desarrollo Social (CONEVAL)
- Informes del Consejo Estatal de Población de Veracruz



## Plan de monitoreo y Seguimiento de Proyecto.

Como ya se mencionó anteriormente, el Plan de Monitoreo y Seguimiento de Proyecto, se realizará de forma de proceso, esto es, por el tiempo y las fechas de la asignación de recursos a este programa, por lo cual, en cada actividad y evento, se realizará un levantamiento de información correspondiente, con el objetivo de medir la satisfacción de servicios y del cómo estos temas impartidos ayudaran a la Población (funcionarios) invitada a establecer estrategias y programas que sirvan para prevenir el embarazo en adolescentes, y erradicar el embarazo en la población infantil; así como saber si la información puede impactar, ser adecuada y si fue explicada en cada evento por los ponentes para la población infantil y adolescente.

Conforme al programa del Instituto Nacional de las Mujeres, se debe de llevar a cabo el seguimiento de Metas – Actividades y seguimiento de indicadores, así como el formato de informe estadístico.

De igual forma y conforme a lo establecido en el Manual para la Administración del Recurso, y el Manual de Criterios para la Elaboración de Productos FOBAM 2020, se verificará que los consultores realicen sus actividades correspondientes, entregando los medios de verificación establecidos en dichos manuales, dentro de los cuales se sugiere a los consultores entregar entre otros documentos mencionados en los anexos 1, Anexo 2 y anexo 3 correspondientes a las actividades por metas.

De esta forma, se recomendará a que los consultores y profesionistas contratados, organicen e inviten a la población adecuada, esto con el fin y de que, de alguna forma, se logre el objetivo principal del ENAPEA, en cual debe ser bajo un marco de respeto a los derechos humanos y la garantía del pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. Esto lo deberán de corroborar con el plan de trabajo propuesto, donde se deberá de realizar un análisis del municipio y la problemática en el ámbito social, cultural y económico, los cuales pueden ser las causas que incidencia de embarazos.

De igual forma, se deberá de invitar al funcionariado adecuado y el cual, pueda influir e incidir en la elaboración de estrategias y plan de trabajo que contribuyan a implementar acciones para la prevención del embarazo adolescente y disminuir el porcentaje de embarazo infantil en los municipios atendidos.

Por lo tanto, se deberá de contar con información de los municipio y población meta, para lo cual se consultarán informes de COESPO, cuadernillos de los municipios involucrados, así como informes de ENAPEA, y realizar una comparación de los datos con los consultores, quienes deberán de cumplir de





igual forma con la entrega de la documentación e informes establecidos en las convocatorias y en los Términos de Referencia de cada una de las metas y actividades.

Se anexan las tarjetas informativas de los municipios que serán beneficiados con las metas y actividades, concentración de diagnóstico de situación del municipio.

Matriz del marco logico del ENAPEA, y componenetes en los cuales se realizan las actividades programadas por el IVM, bajo el programa FOBAM.

AFENTAMENTE

**MARÍA DEL ROCÍO VILLAFUERTE MARTÍNEZ**  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL  
INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES

